

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0022

## EXTRACTO

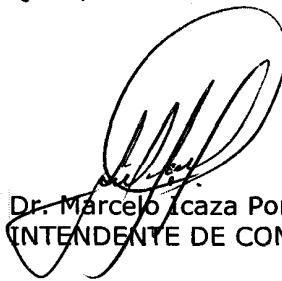
### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CHEVAL DE SEMILLY CIA. LTDA

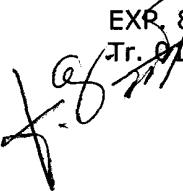
Se comunica al público que CHEVAL DE SEMILLY CIA. LTDA aumentó su capital en US \$ 90.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 24 de octubre de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004953 de 24 de Noviembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, referente al Capital suscrito y pagado, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en ciento veinte mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una;...".

Quito, 24 de Noviembre de 2008

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

  
EXR. 89874  
Tr. 01.1.08.001618

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.